

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

(curso 2022/23)

<b>Titulación</b>	<b>GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL</b>
<b>Plan de Estudios</b>	Orden Ministerial de 30 de octubre de 2009 (BOE de 5 de enero de 2010).

<b>Asignatura</b>	PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LAS DROGODEPENDENCIAS	<b>Créditos ECTS</b>	6
<b>Código</b>	800261	<b>Idioma</b>	Español
<b>Carácter</b>	Optativa	<b>Curso</b>	3º
<b>Módulo</b>	Formación Complementaria		
<b>Materia</b>	Intervención Socioeducativa		

EQUIPO DOCENTE		
Profesor	Email	URL
IRENE MARÍA BLANCO GOZALO	iblanco@cesdonbosco.com	

### 1.- PRESENTACION

La sociedad actual presenta el consumo de drogas como uno de los problemas sociales más relevantes. A día de hoy el fenómeno de la drogodependencia está presente en todas las capas de la sociedad, ya sea a través de las drogas tradicionales (cuyo consumo se dilata más en el tiempo) o las sustancias de más reciente aparición. En este campo en el que la intervención social es relativamente reciente, la figura del educador/a social ha ido aumentando su relevancia hasta posicionarse en el rol actual, resultando clave en la prevención del consumo y en el tratamiento para la rehabilitación de personas drogodependientes.

La asignatura profundiza en este ámbito a través del análisis y el estudio práctico de la realidad, pretendiendo dotar al alumnado de los conocimientos, habilidades y herramientas de trabajo necesarias para desarrollar sus competencias personales y profesionales en el campo de las adicciones desde una perspectiva socioeducativa.

Esta asignatura corresponde al módulo de Formación Complementaria y se imparte en el 3º curso del grado de Educación Social.

### 2.-COMPETENCIAS

<b>Generales</b>	CG 14. Diseñar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en diversos contextos.
------------------	---

<b>Transversales</b>	<p>CT1. Conocer la dimensión social y educativa de la interacción con los iguales y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y la responsabilidad individual.</p> <p>CT2. Dominar estrategias de comunicación interpersonal en distintos contextos sociales y educativos.</p> <p>CT3. Promover y colaborar en acciones sociales, especialmente en aquellas con especial incidencia en la formación ciudadana.</p> <p>CT4. Analizar de forma reflexiva y crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan al: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales, cambios en las relaciones de género e intergeneracionales, multiculturalidad e interculturalidad, discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.</p> <p>CT5. Valorar la importancia del liderazgo, el espíritu emprendedor, la creatividad y la innovación en el desempeño profesional.</p> <p>CT6. Valorar la importancia del trabajo en equipo y adquirir destrezas para trabajar de manera interdisciplinar dentro y fuera de las organizaciones, desde la planificación, el diseño, la intervención y la evaluación de diferentes programas o cualquier otra intervención que lo precisen.</p> <p>CT7. Conocer y utilizar las estrategias de comunicación oral y escrita y el uso de las TIC en el desarrollo profesional.</p> <p>CT8. Adquirir un sentido ético de la profesión.</p> <p>CT9. Conocer y aplicar los modelos de calidad como eje fundamental en desempeño profesional.</p> <p>CT10. Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.</p> <p>CT11. Aplicar el uso oral y escrito de una lengua extranjera en el desarrollo de la titulación.</p>
<b>Módulo</b>	<p>CM 14.8. Comprender los procesos de enseñanza-aprendizaje a lo largo de la vida como base de la intervención socioeducativa en distintos contextos y situaciones en que estén implicados estos procesos, como educación de adultos, permanente, etc..</p>
<b>Materia</b>	<p>CM 14.8.1. Definir y caracterizar los distintos ámbitos de intervención en contextos y campos de acción diferentes (drogodependencias, mayores, ocio y tiempo libre, centros penitenciarios, etc.), como base de la acción socioeducativa</p>

### 3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al superar la asignatura se espera que el alumnado:

- Comprenda los principales conceptos y bases teóricas en el ámbito de la prevención y el tratamiento de las adicciones.
- Tenga capacidad para analizar el fenómeno de la drogodependencia desde una perspectiva socioeducativa.
- Aplique el conocimiento teórico en la resolución de casos prácticos.
- Valore la importancia y necesidad de la acción preventiva de las drogodependencias en los diversos ámbitos.
- Diseñe programas de prevención de drogodependencias coherentes con su ámbito de aplicación.
- Conozca la tipología de los recursos y programas de tratamiento para la rehabilitación y reinserción de personas drogodependientes.
- Identifique las competencias y funciones del perfil del educador/a social en el ámbito de la drogodependencia.
- Desarrolle la capacidad reflexiva y crítica ante la realidad social.

### 4.- CONTENIDOS

BLOQUE I: Introducción a las drogodependencias

<p>Conceptos básicos</p> <p>Tipos de consumo</p> <p>Factores de riesgo y factores de protección</p> <p>Tipología y clasificación de sustancias</p> <p>Patología Dual</p> <p>Historia de la drogodependencia en España</p> <p><b>BLOQUE II: Prevención de las drogodependencias</b></p> <p>Concepto de prevención</p> <p>Tipología</p> <p>Ámbitos de prevención</p> <p>Programas de prevención</p> <p>La educación social en la prevención de adicciones</p> <p><b>BLOQUE III: Tratamiento de las drogodependencias</b></p> <p>Fases del proceso de adicción y rehabilitación</p> <p>Las redes de recursos en adicciones, tipología de los recursos.</p> <p>Los centros de atención a las drogodependencia</p> <p>Programas de tratamiento de adicciones</p> <p>Perspectiva de género en el tratamiento de adicciones</p> <p>Perfil profesional de la Educación Social en el contexto del tratamiento de la drogodependencia</p>
---

## 5.- METODOLOGÍA DOCENTE Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

La asignatura se desarrollará a través de sesiones teórico-prácticas que combinarán exposiciones teóricas y realización de actividades prácticas junto con el trabajo autónomo del alumnado.

Se emplearán metodologías activas, complementando técnicas de pensamiento con los contenidos de la materia, para la comprensión de los contenidos y la adquisición de técnicas que puedan aplicar en otros contextos, como el análisis asociativo, ruedas lógicas, rutinas de pensamiento, etc.

En la medida en que la situación sanitaria y social lo permita, se realizarán visitas a centros socioeducativos del ámbito de las adicciones y se contará con profesionales en activo que faciliten la adquisición de los conocimientos y su vinculación a la práctica profesional.

### 5.1.- Actividades formativas

ACTIVIDAD/ TIPOLOGÍA	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS <sup>1</sup> (horas)
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM11.8;CM 14.8; CM14.9;CM20.2; CM 20.3; CM27.3	5% de la carga del módulo 37,5h/ECTS

<sup>1</sup> Conforme el reparto de créditos ECTS que aparece en la memoria verificada en la materia a la que pertenece esta asignatura.

Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades y resolución de problemas propuestos por el profesor.	CM11.7;CM11.9; CM15.2 ; CM17.3; CM19.5; CM20.3	25% de la carga del módulo 187,5h/ECTS
Tutorías (presencial)			
Trabajos tutelados (no presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo	e proceso y finales para el seguimiento de los logros del aprendizaje CM11.8;CM14.8; CM14.9;CM20.2; CM20.3; CM27.3	5% de la carga del módulo 37,5h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM11.8;CM14.8; CM14.9;CM20.2; CM20.3; CM27.3; CM11.7;CM11.9; CM15.2 ; CM17.3; CM19.5; CM20.3	60% de la carga del módulo 450h/ECTS
Campus Virtual (no presencial)	Utilización de las Tic para favorecer el aprendizaje, como instrumento de consulta, tutoría online y foro de trabajo.	CM11.7;CM11.9; CM15.2 ; CM17.3; CM19.5; CM20.3	5% de la carga del módulo 37,5h/ECTS

## 6.- EVALUACIÓN

### 6.1. Sistema de Evaluación

El sistema de calificación se realiza según los criterios descritos en el **RD1125/2003**

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-17643-consolidado.pdf>

### 6.2. Técnicas de Evaluación

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA	PONDERACIÓN
Pruebas escritas	Examen final al concluir el semestre que consistirá en varias preguntas cortas y resolución de casos prácticos relacionados con los contenidos de la asignatura y los resultados de aprendizaje esperados. La prueba se calificará sobre 10 puntos, necesitando un mínimo de 5 para superarla. El alumnado que supere el 70% de asistencia presencial a las clases impartidas durante el semestre, podrá presentarse a la prueba con el material de apoyo (apuntes) que haya generado durante el desarrollo de la asignatura. Los detalles de la prueba serán comunicados al alumnado en clase.	40%
Proyectos	Desarrollo de trabajos grupales e individuales relacionados con el diseño de programas socioeducativos preventivos. Esta técnica de evaluación está asociada al Bloque II: Prevención de las drogodependencias.	20%

	Se comunicará al estudiantado la ponderación exacta de cada actividad junto a los criterios de evaluación a través del campus virtual.	
Debates y exposiciones	Reflexión y argumentación sobre la intervención socioeducativa y la práctica profesional en el ámbito de las adicciones a través del análisis de los documentos profesionalizadores de la Educación Social y el contacto con profesionales o entidades dedicadas al colectivo drogodependiente. Las acciones formativas se concretarán en el cronograma y estarán condicionadas por la situación sanitaria y la normativa de los centros sociosanitarios. Esta técnica de evaluación está asociada al Bloque III: Tratamiento de las drogodependencias Se comunicará al estudiantado la ponderación exacta de cada actividad junto a los criterios de evaluación a través del campus virtual.	20%
Casos prácticos	Realización de prácticas individuales y en equipo para afianzar la asimilación de los conceptos básicos de la asignatura y su puesta en práctica mediante la resolución de casos. Esta técnica de evaluación está asociada al Bloque I: Introducción a las drogodependencias Se comunicará al estudiantado la ponderación exacta de cada actividad junto a los criterios de evaluación a través del campus virtual.	20%
Otros		

### 6.3.- Criterios de Evaluación

#### GENERALES:

- Para obtener la nota final aprobada, es necesario alcanzar al menos el 50% de la puntuación máxima en cada una de las técnicas de evaluación.
- Para la cita y referencia de fuentes de información de los trabajos académicos, los alumnos deben seguir las recomendaciones de las normas APA 7ª ed.
- El plagio y los intentos de engaño en las técnicas de evaluación supondrá la pérdida de la convocatoria en curso.
- Entendemos que el alumnado universitario tiene asumidas las capacidades lingüísticas en relación a la expresión oral y escrita. Por tanto, es primordial y obligatorio la corrección ortográfica (ortografía, acentuación y puntuación), gramatical y léxica en los trabajos y exámenes realizados como condición imprescindible para superar la asignatura. Este criterio será detallado en cada una de las técnicas de evaluación

Sin embargo, quedarán exentos de la aplicación de este criterio de calificación todas aquellas personas que acrediten presentar una Necesidad Específica de Apoyo Educativo acreditados a través del SQUAE.

En la corrección de trabajos y pruebas escritas se tendrá en cuenta la presentación, redacción y ortografía, la falta de rigor en este aspecto influirá negativamente en la calificación. Toda entrega con más de tres fallos graves en ortografía no será evaluada.

En la puntuación de la prueba escrita no se tendrán en cuenta para la calificación global los apartados que presenten errores ortográficos graves.

#### CRITERIOS PARA 2ª CONVOCATORIA

La nota de todas las técnicas aprobadas se guarda para segunda convocatoria teniendo que recuperar las técnicas suspensas.

El estudiante tendrá la oportunidad de superar la asignatura en segunda convocatoria presentándose y aprobando cada técnica de evaluación:

- Las actividades entregadas y aprobadas en primera convocatoria se tendrán en cuenta para la segunda, de igual modo considerará la prueba escrita (examen).

- Las actividades no presentadas o no superadas en primera convocatoria, tendrán que ser entregadas y superadas en segunda convocatoria, de igual modo se considerará la prueba escrita (examen).

Aquellas actividades que por sus características no pudieran desarrollarse exactamente igual que durante la primera convocatoria serán adaptadas para posibilitar su realización (trabajo individual en lugar de grupal o de investigación/fundamentación teórica en vez de práctica).

Las pautas, criterios de evaluación y fecha de presentación serán establecidas y comunicadas al alumnado a través del campus virtual.

#### ALUMNOS DE SEGUNDAS Y SUCESIVAS MATRÍCULAS

El alumnado de segunda y posteriores matrículas debe ponerse en contacto con la profesora al inicio de curso para conocer el trabajo a desarrollar y será atendido durante el periodo docente de la asignatura mediante tutorías.

Para superar la asignatura será necesario aprobar las técnicas de evaluación propuestas:

-Prueba escrita (50%): examen global de contenidos al finalizar el semestre en el que se imparte la asignatura.

-Proyecto (50%): diseño de un proyecto de intervención social para la prevención en el ámbito de las adicciones. Se seguirán las pautas establecidas para el trabajo en el campus virtual.

Es responsabilidad del estudiante interesarse y mantenerse atento al desarrollo de la asignatura y sus contenidos, así como a las fechas de entrega de trabajos y pruebas escritas.

\* Para el alumnado de segundas y sucesivas matrículas se tendrán en cuenta los criterios generales de evaluación.

## 7.- DOCUMENTACIÓN Y RECURSOS

### 7.1.- Bibliografía Básica

Becoña, E. (2001). Bases teóricas que sustentan los programas de prevención de drogas. Ministerio del Interior. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional de drogas. Becoña E. y Martín, E. (2009). Manual de intervención en drogodependencias. Editorial Síntesis. Bobes, J., Casas, M. y Gutiérrez, M. (Coords.). (2018). *Manual de trastornos adictivos*. Enfoque Editorial, S.C. Comas, D. (2010). La metodología de la comunidad terapéutica. Fundación Atenea Grupo GID. Confederación Salud Mental España. (2020). *Apuntes sobre patología dual. Propuestas de la red salud mental España*. Confederación Salud Mental España. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional de drogas. (2022). *Estrategia Nacional sobre drogas 2022-2025*. Ministerio de sanidad y Política social. Escotado, A. (1996). Aprendiendo de las drogas. Compactos Anagrama. Escotado, A. (2008). *Historia general de las drogas*. Espasa-Calpe. FEFES. (2015). *Aproximación a la Patología Dual*. FEFES. Fuertes, S. y Garín, T. (2020). Educación Social y drogodependencias. Editorial UOC. Granero, Y. (2015). *Proyecto Hombre: el modelo bio-psico-social en el abordaje de las adicciones como marco teórico*. <http://proyectohombre.es/wpcontent/uploads/2011/11/MBPS-EN-EL-ABORDAJE-DE-LAS-ADICCIONES-APH.pdf>. Navarro, J. (Dir.). (2000). *Factores de riesgo y protección de carácter social relacionados con el consumo de drogas*. Ayuntamiento de Madrid (Plan Municipal contra las Drogas). Orte, C. (1998). *Educación social y drogodependencias*. Ariel Pradillos, J. (2004). *Ocio e integración ¿Qué relación tienen?*. Prochaska, J.O. y DiClemente, C. C. (1982). Transtheoretical therapy: Toward a more integrative model of change. *Psychoterapy: Theory, Research and Practice*, 19, 276-278. *Revista de Educación Social*, 3. <http://eduso.net/res/revista/3/experiencias/ocio-integracion-que-relacion-tienen/>. Ramírez, A. (2012). *Coaching para adictos. Integración y Exclusión social*. Fundación Atenea. Vega, A. (1993). *La acción social ante las drogas: Propuestas de intervención socioeducativa*. Narcea.

## 7.2.- Otros recursos

Gordon, J. y Martínez, L. (2012). Documentos TV: La locura de las drogas [documental]. España: TVE - Algarabía Producc.

Albelda, J.M. (Director). (2011). Drogas en Madrid [reportaje]. Telemadrid.

Fundación FAD Juventud

Observatorio Nacional Sobre Drogas

Observatorio Europeo de la Droga y el Delito

National Institute of Drugs Abuse

Fundación de Patología Dual SEPD

Instituto de Adicciones de Madrid Salud

Organización Mundial de la Salud

National Institute on Alcohol Abuse and alcoholism

Institute for the Study os Drug Dependence

Oficina Contra la Droga y el Delito de Naciones Unidas

[www.fad.es](http://www.fad.es)

[www.eduso.net](http://www.eduso.net)

[www.dedrogas.com](http://www.dedrogas.com)

[www.aieji.net](http://www.aieji.net)

[www.pnsd.msc.es](http://www.pnsd.msc.es)

[www.proyectohombre.es/](http://www.proyectohombre.es/)

[www.ateneagrupo.org/](http://www.ateneagrupo.org/)

[www.socidrogalcohol.org/](http://www.socidrogalcohol.org/)

[www.madridsalud.es/](http://www.madridsalud.es/)

[www.ieanet.com](http://www.ieanet.com)

[www.energycontrol.org](http://www.energycontrol.org)

<http://www.lasdrogas.info>

<http://www.drugabuse.gov>

**REVISADO Y CONFORME:**

CARMEN VÍLLORA SÁNCHEZ

Coordinador de grado.

**FECHA:** 27/07/2022